

# Declaración de las voces de la juventud de pescadores artesanales de pequeña escala de la Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida Puntarenas, Costa Rica



## CONSIDERANDO



Que la Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida tiene en su acta constitutiva en el año 2014, fundamentada en valores y principios

Que la Red ha potenciado y priorizado el trabajo con la juventud de pesca artesanal de pequeña escala

Que la pesca artesanal de pequeña escala es una forma de vida, cultural y económicamente relevante para el país

Que 8 de cada 10 pescadores (as) artesanales de pequeña escala no cuentan con permisos de pesca que garantice acceso a un trabajo decente

Que los pescadores (as) artesanales enfrentan problemas estructurales que no permite un desarrollo adecuado: acceso al mar, tenencia de tierra, seguridad social y distribución justa y equitativa de beneficios

Que la pesca artesanal de pequeña escala aporta a la seguridad alimentaria de las comunidades locales y a nivel nacional

Que la pesca artesanal de pequeña escala se trasmite de generación en generación

Que las personas jóvenes de pesca artesanal de pequeña escala aportan significativamente en las cadenas de valor de pesca artesanal de pequeña escala



Que las personas jóvenes vinculadas en las diferentes cadenas de valor cuentan con conocimientos y saberes valiosos para la conservación de la biodiversidad del mar, las costas, ríos, lagos y lagunas



Los (as) jóvenes que viven en las comunidades costeras, experimentan históricamente falta de oportunidad de la educación, bienestar y oportunidades de trabajo y desarrollo local



## POR LO TANTO



1

Los jóvenes pescadores (as) artesanales de pequeña escala cuenten con las condiciones y oportunidades adecuadas para seguir realizando la actividad de la pesca artesanal de pequeña escala como un oficio digno y con esperanza

2

Los centros educativos en las comunidades costeras, consideren en el establecimiento de horarios especiales que les permita a los jóvenes puedan tener acceso al estudio y también a la práctica de la pesca artesanal de pequeña escala

3

Se cuente con acciones afirmativas, como becas y otras, que permitan el acceso al estudio a los jóvenes pescadores (as) de pequeña escala

4

Se brinde a jóvenes de edades entre 15 - 18 años permisos de pesca que les permita un acceso al trabajo decente.

5

Que se adopte modelo de los 12 Remos, que garantice un proceso ordenado y regularización de los pescadores artesanales de pequeña escala

6

Las organizaciones pesqueras incluyan en sus organizaciones representantes de personas jóvenes en sus estructuras de toma de decisiones

7

Se garantice el derecho de los jóvenes de las comunidades afro tribales, locales e indígenas a realizar sus actividades tradicionales en Parques Nacionales, Refugios mixtos y otros espacios protegidos

8

Exigir al INCOPESCA programas adecuados que promuevan la pesca artesanal de pequeña escala

9

Garantice que cada iniciativa de desarrollo y conservación marina, que sea impulsada por las instituciones del gobierno, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales tomen en cuenta el conocimiento y los planteamientos de las personas jóvenes pescadores artesanales.



Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable



SoLiDaR